Oportunidad Laboral 2026

En el Instituto Crecer Juntos
la integridad nos guía...

El Instituto Crecer Juntos requiere contratar para el Departamento de Gestión de la Vía Familiar Comunitaria/Sección de Círculos de Familia:

ASISTENTE TÉCNICO DE PRIMERA INFANCIA

PRIMERA CONVOCATORIA-EXTERNA.
Profesionales graduados o egresados.
TRABAJO 100% TERRITORIAL

Objetivo del puesto:

- Implementar las atenciones dirigidas a niñas y niños para favorecer el desarrollo Integral de acuerdo a su edad, identificando avances y alertas en el desarrollo para su derivación oportuna a través del fortalecimiento las prácticas de crianza de las familias en implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia a través de la gestión intersectorial a nivel local y el trabajo con familias.

Nivel académico:

- Graduada/o, egresada/o de Profesorado o Licenciatura en Educación Parvularia, Educación Inicial y Parvularia, en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Básica para primero y segundo ciclo, Licenciatura o profesorado en Educación Especial, Licenciatura en Salud Materno Infantil, Trabajo Social, Psicología.
- Podrán aspirar a la plaza graduados de profesorado o licenciatura en Ciencias de la Educación de cualquier otra especialidad, que se hayan desempeñado como ATPI por un periodo de al menos 1 año y dicha experiencia sea comprobable.
- De preferencia con la Certificación como Especialista en Asistencia Técnica de Primera Infancia.

Experiencia laboral:

- De 1 a 3 años de experiencia en puestos relacionados con la atención directa a niñas y niños en su primera infancia y familias, trabajo comunitario y/o gestión intersectorial.

Número de plazas: 1 - para desempeñar funciones de acuerdo con el siguiente detalle:

CANTIDAD DE PLAZAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DISTRITO	ZONAS DE ATENCIÓN
1	La Paz	La Paz Oeste	San Luis Talpa	Caserío Santa Clara, Cantón Tecualuya

📌 Requisitos para aplicar a la plaza vía correo electrónico:

En su CV deberá especificar claramente:

- Años de **experiencia laboral y prácticas profesionales**.
- **Lugar actual de labores**, cuando aplique.
- **Departamento y distrito de residencia**.
- **Atestados académicos** que respalden la formación requerida por la plaza.
- Copia de documentos personales ampliados a 150%: **DUI, AFP, CARNÉ O BOLETA DE INSCRIPCIÓN ISSS.**
- **Antecedentes penales** (no mayor a tres meses de emisión)
- **Solvencia de la PNC** (no mayor a tres meses de emisión)

Oportunidad Laboral 2026

En el Instituto Crecer Juntos
la integridad nos guía...

- Copia del diploma del curso virtual y gratuito de la **Ley Crecer Juntos**.
- **Completar el enlace que llegará automáticamente a su correo al momento de enviar su curriculum.**

⚠ Importante:

- Se requiere **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**.
- **Indispensable residir en el distrito** o al menos en un distrito vecino al solicitado en la plaza.
- **El trabajo es 100% territorial**.
  Las aplicaciones **que no cumplan con todos los requisitos mencionados no serán tomadas en cuenta en el proceso de selección**.

Periodo de aplicación: Del 09 al 17 de noviembre de 2026.

Modalidad de ingreso: Por contrato

Salario: $842.00

Correo de aplicación: oportunidades@icj.gob.sv

- **Indique en el asunto:** ATPI + EL NOMBRE DEL DEPARTAMENTO AL QUE APLICA.
- **En el cuerpo del correo electrónico redacte:** departamento, municipio, distrito y zonas de atención de acuerdo con la publicación.
- **Correos que no cumplan con esta indicación no serán tomados en cuenta para participar.**

Funciones del puesto	
1	Apoyar y atender disposiciones del ICJ y disposiciones internas del Centro Penitenciario para Mujeres Granja Izalco.
2	Promover en coordinación con el Equipo de Referentes Departamentales del ICJ la implementación de las diferentes etapas de organización para el funcionamiento del Círculo de Familia: sensibilización, inscripción, funcionamiento, seguimiento y evaluación.
3	Elaborar e implementar el plan de trabajo anual, dirigido al cumplimiento de las atenciones de niñas y niños en el territorio asignado.
4	Planificar las sesiones de atención con base en los Estándares del Desarrollo y Aprendizaje de Primera Infancia a través del juego que potencien el desarrollo integral de niñas y niños de acuerdo con sus características, necesidades e intereses, promoviendo la educación y estimulación oportuna, a través de las orientaciones del Marco Curricular.
5	Mantener en territorio una meta de población usuaria de la modalidad de Círculo de Familia de 80 niñas y niños como mínimo.
6	Realizar la evaluación del desarrollo de niñas y niños según lineamientos ICJ.
7	Crear y actualizar oportunamente los expedientes de niñas y niños, garantizando su resguardo y confidencialidad de la información de los territorios atendidos.

8	Gestionar a nivel local y comunitario el acuerdo escrito a través de la carta compromiso, que garantice el espacio físico para la implementación de la modalidad.
9	Derivar a la instancia correspondiente a nivel local/institucional previa coordinación, los casos de salud, vulneración de derechos, alertas del desarrollo, entre otros.
10	Gestionar a nivel local/institucional el desarrollo de actividades artísticas, recreativas y literarias.
11	Garantizar la continuidad de la atención a niñas y niños en Primera Infancia, ante situaciones de emergencia.
12	Promover la participación de las niñas, los niños y las familias en modalidades complementarias, así como de mujeres embarazadas en las sesiones de Educación Prenatal que brinda el MINSAL.
13	Identificar avances y alertas en el desarrollo de niñas y niños para su manejo oportuno.
14	Planificar e implementar a nivel local el protocolo de transición de los niños del Círculo a la Escuela de Educación Parvularia.
15	Brindar acompañamiento a las familias, orientando sus prácticas de crianza y promoviendo un cuidado cariñoso y sensible.
16	Divulgar y promocionar con las familias los recursos educativos infantiles de ICJ (Sitio web, programas de la franja educativa, entre otros).
17	Entender, cumplir y aplicar el Sistema de Gestión Antisoborno acorde a la base legal y normativa vigente.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Perfil de Puesto del Asistente Técnico de Primera Infancia	
Nivel académico	Graduada/o, egresada/o de Profesorado o Licenciatura en Educación Parvularia, Educación Inicial y Parvularia, en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Básica para primero y segundo ciclo, Licenciatura o profesorado en Educación Especial, Licenciatura en Salud Materno Infantil, Trabajo Social, Psicología. Podrán aspirar a la plaza graduados de profesorado o licenciatura en Ciencias de la Educación de cualquier otra especialidad, que se hayan desempeñado como ATPI por un periodo de al menos 1 año y dicha experiencia sea comprobable. De preferencia con la Certificación como Especialista en Asistencia Técnica de Primera Infancia.
Experiencia Laboral	De 1 a 3 años de experiencia en puestos relacionados con la atención directa a niñas y niños en su primera infancia y familias, trabajo comunitario y/o gestión intersectorial.
Conocimientos específicos	Conocimiento de la normativa legal y programática relacionada con primera infancia Experiencia en trabajo comunitario y facilitación a grupos. • Conocimiento sobre la aplicación de los enfoques de derechos, género, desarrollo integral, inclusión y curso de vida. • Indispensable haber aprobado el curso virtual y gratuito de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

	• Conocimientos de redacción y ortografía. • Capacidad para elaborar documentos e informes técnicos
Habilidades administrativas y gerenciales	• Habilidad para trabajar de manera articulada con equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales. • Capacidad para trabajar bajo cumplimiento de metas y resultados. • Habilidades para la comunicación asertiva y resolución de conflictos • Manejo de paquetes computacionales básicos (Microsoft office)
Características de personalidad	• Ética profesional • Dinamismo y proactividad • Liderazgo y manejo de grupos de trabajo • Disponibilidad de desplazarse al interior del país • Excelentes relaciones interpersonales • Residir en el departamento donde se desarrollarán sus labores.

Otros requisitos
• No haber sido sancionado por violación a los derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o violencia intrafamiliar. • No tener pendientes obligaciones alimentarias.
Prohibición
• Desempeñar simultáneamente dos o más empleos en el sector público, salvo la docencia y la investigación, cuando no afecte el cumplimiento de las funciones.

